

**JUNTA DE ACLARACIONES
PMVT/ADQ2026/LIC013**

EN EL MUNICIPIO DE **VILLA DE TEZONTEPEC** DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS **12:00 HRS.** DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2026, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, EN LA SALA DE CABILDO CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **PMVT/ADQ2026/LIC013** PARA LA **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EN GENERAL** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 53 DE SU REGLAMENTO.

PREVIO PASE DE LISTA Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUORUM LEGAL, SE PROCEDE CON LAS SIGUIENTES:

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU SOBRE ÚNICO EL DÍA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CARTA DE APOYO DE-GARANTÍA DEL FABRICANTE PARA LAS PARTIDAS NÚMEROS 1, 2, 3 Y 4. EN CASO DE NO PRESENTARLA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE EL REGISTRO DE PROVEEDOR CON LA ESPECIALIDAD DE UNIFORMES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- SE RATIFICA TODO LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- A) SE RATIFICAN TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, EN CASO CONTRARIO SE DESECHARA SU PROPOSICIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDO EL ACTA CORRESPONDIENTE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL [https://www.villadetezontepec.mx /](https://www.villadetezontepec.mx/).



SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:40 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ASESOR NORMATIVO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. MIGUEL MOISÉS GONZALEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO	L.C. YOLANDA FLORES CABRERA TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. MARIO ENCISO PÉREZ CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	C. LORENA RODRIGUEZ ELIZALDE SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁREA SOLICITANTE	L.D. ABELARDO BADILLO HERNÁNDEZ DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.	
ASESOR NORMATIVO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	NO SE PRESENTÓ